

La ciudadanía y la sociedad civil global: ¿Actores en la toma de decisiones en el mundo de las relaciones internacionales?

ANA YUDY MORÁN MATIZ*

Resumen

El presente ensayo responde a tres preguntas fundamentales: ¿Cuáles son las principales discusiones teóricas frente a la ciudadanía/sociedad civil global? ¿Es la ciudadanía/sociedad civil global un actor de las decisiones políticas internacionales? Estas preguntas se responden a partir de la hipótesis de que la globalización logra poner en el escenario político internacional a la ciudadanía/sociedad civil global como un actor central en la toma de decisiones políticas.

Palabras Claves: Ciudadanía global, sociedad civil global, incidencia política.

Introducción

Uno de los fenómenos que en las últimas décadas ha generado mayor discusión en el mundo académico y político es el de la globalización, estudiada y entendida por muchos como un proceso conveniente, de acuerdo con autores como Thorow, Llosa, Reich, Soros, y Nanyar y para otros como Stiglitz y Octavio Ianni como un sistema que genera desigualdades sin que sea factible abandonarla. Finalmente, encontramos teóricos Sousa, Beck, Giddens, Wallerstein, Amin, Negri, Hart y Bello que identifican en la globalización elementos estructurales que hacen necesario su replanteamiento e inclusive su eliminación.

Independientemente de sus posturas, en lo que muchos autores coinciden, es en que si bien, en la actualidad la globalización, por efectos de la era de la información (Castells, 2003), ha permitido generar procesos de acción colectiva pro-defensa de derechos humanos, el afán de extender las redes de la economía de mercado en el mundo, también ha trasegado por la vulneración y el irrespeto de derechos humanos, principalmente en los países que actúan con una lógica o un modelo de desarrollo extractivista (Acemoglu & Robinson, 2012).

* Correo electrónico: anamoran@usantotomas.edu.co

Docente-investigadora de la Maestría en Comunicación, desarrollo y cambio social de la Universidad Santo Tomás (Colombia). Doctorante en Estudios Políticos, Magister de Estudios Interdisciplinarios sobre el Desarrollo, Especialista en Organizaciones, Responsabilidad Social y Desarrollo y Trabajadora Social. Con amplios conocimientos y experiencia en docencia, investigación y planeación, coordinación, ejecución y monitoreo de procesos de gestión social asociados a servicios públicos, comunicación social, investigación social, responsabilidad social y promoción del desarrollo social a través de mecanismos de participación y organización social en zonas urbanas y rurales de Colombia. Con varias publicaciones académicas en el área de la ciudadanía y la responsabilidad social.

En este sentido, estrategias del modelo de desarrollo neoliberal impulsadas a través del fenómeno de la globalización tales como la flexibilización laboral, la apertura económica, la prestación de servicios públicos bajo la lógica del mercado, la clientelización de los ciudadanos y la modernización del Estado, han generado problemas sociales relacionados con los derechos de los sujetos, no solo a la vida en sí misma, sino a una vida digna relacionada con aspectos como el empleo, las estrategias económicas de supervivencia, el acceso a la salud, la educación, a una alimentación sana y oportuna y en general la libertad de elegir la vida que se quiere y desea vivir, en los términos del desarrollo humano.

Muchas historias de vida individual y colectiva se han tejido, desde los años 80 del siglo pasado, bajo los efectos del modelo de desarrollo vigente en el mundo, relacionadas no solo con los efectos nocivos del modelo de desarrollo imperante sino además con la apuesta creativa de muchos actores sociales en descubrir nuevas alternativas colectivas para enfrentar dichos efectos o para no caer en ellos. En este sentido, recobra fuerza el papel de la ciudadanía y la sociedad civil en este proceso, pero ¿cómo entender estos en el marco de la globalización?

1. El debate sobre ciudadanía/sociedad civil global

Aunque existe una gran discusión conceptual frente a los conceptos de ciudadanía y sociedad civil, para el caso del presente ensayo se tomarán indistintamente entendiéndolas como prácticas sociales y políticas individuales o colectivas que llevan a los sujetos a convertirse en actores sociales que agencian cambios en su realidad y la de otros: De acuerdo a Giddens (1995) los sujetos tienen la posibilidad y capacidad de agenciar, a través de la acción social, procesos de cambio en un espacio – tiempo determinado, *que puede ser local o global*¹.

No obstante, es necesario presentar algunos de los elementos esenciales de la discusión conceptual en torno a la ciudadanía/sociedad civil global.

Arditi (2004) señala que autores como Offe y Schmitter introducen nuevos conceptos como los de “ciudadanía secundaria” o “segundo ámbito de la política” y la sociedad civil global, “cuyos límites territoriales no existen y se encuentran enmarcados por el poder que les otorga el uso (como medio) de redes sociales y el internet, entrando así en los albores de un escenario posliberal de la política” (Arditi, 2004: 17). Estos autores caracterizan así tres

tipos de ciudadanía: antigua (representación político-partidaria), ciudadanía secundaria (movimientos y OSC) y la ciudadanía de ámbito supranacional (ciudadanía global). Arditi contempla que son los procesos de acción colectiva de la sociedad civil los que renuevan las relaciones políticas más allá de la mirada tradicional de entender la acción política local hacia procesos más allá de las fronteras.

Por otra parte, Arditi (2004) plantea que autores como O'Donnell y Schmitter (1986), resaltan la importancia de los “nuevos” movimientos sociales para la creación de un nuevo espacio de interlocución en el que la sociedad civil puede ser vista como “sitio de la política en la medida en que es un lugar de institución de orden u objetividad a través de la acción mancomunada de colectivos de hombres y mujeres” (Arditi, 2004:15). Estos procesos de interlocución de la sociedad civil han presentado principalmente dos posibilidades de acción social para el cambio: como procesos de resistencia, contestatarios y reivindicativos buscando profundizar la democracia o como propuestas y planteamientos de nuevos caminos o construcciones políticas “contrahegemónicas” más allá de la democracia. Dicotomía señalada por Michael y Edwards, quienes hacen un análisis comparativo entre lo que denominan sociedad civil I (Capacidad de la vida asociativa para fomentar modelos de civilidad en las acciones de los ciudadanos en una organización política democrática) y la sociedad civil II (esfera de acción independiente del Estado y capaz de vigorizar la resistencia a un régimen tiránico). (Michael and Edwards, 1996: 2).

Como muestra de los dos tipos de movimientos de la sociedad civil/ciudadanía global enunciados por Arditi, se retomarán las discusiones que al respecto brindan Michael Hardt y Antonio Negri (2002) y Mary Kaldor (2003).

Negri y Hardt, en su obra *Imperio* (2002) encaran sus argumentos frente a la globalización como imperio y principalmente frente a la importancia que en dicho proceso podría jugar la multitud (nuevo proletariado) que llevaría a su declinación. “las potencialidades de liberación deben encontrarse al interior del Imperio y contra él”. (Negri & Hardt, 2002: 58).

Estos autores consideran que la modificación de estructuras desiguales, generadas por el capitalismo, está centrada en la figura de “la multitud”, de quien dependió el auge del imperio y por ende de quien dependerá su caída. Los autores aclaran que esta figura retoma su carácter de sujeto político solo a partir de las revoluciones de los siglos XIX y XX (51), a partir de cuyo momento la multitud puede ejercer acción para cambiar el sistema. Este proceso es denominado por los autores como un contra-poder, que incluye la resistencia, la insurrección y el poder constituyente (Negri & Hardt, 2002: 165).

1 La cursiva es mía

Sin embargo, Negri y Hardt (2002) contemplan que este nuevo proceso de poder no necesita la intermediación de líderes, sindicatos o partidos, pues el poder se adquiere gracias a la cooperación y a la hibridación (mezcla), en un marco de intercambio lingüístico facilitado por las nuevas redes de conexión de redes, que logran su máximo potencial en la configuración de la ciudadanía global, la generación de un sueldo social y un ingreso garantizado para todos los individuos (ingreso de ciudadanía); no obstante, vale aclarar que Negri y Hardt no desarrollan su planteamiento desde la noción de clase, a pesar de la postura política de Negri.

Ahora bien, desde otra orilla, Mary Kaldor (2003), rescata el papel que la sociedad civil globalizada ha jugado, no solo en superar los procesos de violencia, sino además en la imposición del uso de la razón en los procesos humanos. Por ello, para la autora “la sociedad civil se basa en el convencimiento de que un intercambio de opiniones realmente libre, un diálogo crítico racional, favorecerá la opción civilizadora” (26)

Al igual que Ardití, considera, después de hacer un recorrido histórico por el concepto de sociedad civil, que este está enmarcado por la diversidad y las tensiones dadas en acuerdo con la autoridad política territorialmente definida y limitada (Kaldor, 2003). La acepción que ella hace de este concepto es que es el medio a través del cual se negocian, comentan y meditan los contratos o pactos sociales entre los individuos y los centros de poder político y económico. Sin embargo, y a diferencia de Hardt y Negri, incluye en él a diversos actores sociales que configuran la sociedad civil global: movimientos sociales, redes cívicas, asociaciones, ONG, grupos fundamentalistas, anticapitalistas, entre otras; sin embargo si coincide con ellos en que estas últimas están cooptadas por el neoliberalismo (Kaldor, 2003: 24).

En esta misma línea autores como Cortina y Edwards han planteado la necesidad de generar mecanismos de promoción de la ciudadanía global, Cortina (1997) desde la idea de justicia y la ética de mínimos considera al sujeto como un actor político cosmopolita que tiene como referente una comunidad universal (254). Para ella este modelo de ciudadanía se encuentra en construcción, pues no desconoce la dualidad global/local y las tensiones que dicha relación genera.

Para, Edwards (2002) la ciudadanía global o ciudadanía múltiple del sujeto, implica el ejercicio de derechos y deberes a nivel local y nacional, y la acción consumista en el mercado global (328), para que ello funcione se requiere de un modelo que contenga estructuras intermedias para articular las relaciones local/global, dichas estructuras están relacionadas con la cultura, las orga-

nizaciones sociales y las relaciones normativas institucionalizadas en ambos niveles. Es decir, se requiere la promoción de redes interconectadas que promuevan la defensa de la autodeterminación, la creación de una estructura común de acción política y la preservación del bien democrático a nivel global (Edwards, 2002).

2. La ciudadanía/sociedad civil como actores del proceso de toma de decisiones internacionales

Normalmente se entiende por incidencia política la posibilidad real que los actores sociales tienen de influir en las decisiones públicas frente a temas que les afecta directa o indirectamente a nivel local o global. Ello implica incidir tanto en la agenda como en la decisión de las acciones tomadas por los Estados o las instituciones implicadas en la problemática. Ahora bien, la ciudadanía/sociedad civil suele tomar varios caminos para lograr dicha incidencia: *lobby*, generación de redes de influencia, presión social, movilizaciones (pacíficas o violentas); en fin, la mayoría se constituyen en mecanismos diversos de acción colectiva. Una vez hecha esta claridad, la pregunta que surge a continuación es ¿cómo lograr que la ciudadanía /sociedad civil actúen de manera colectiva para incidir?

Retomando a Negri y Hardt (2002) la multitud puede lograr incidir en la medida en que se pone en acción, en movimiento, organizada, concienciada y reapropiada de los medios de producción, la que le dará sentido al concepto de democracia. Negri y Hardt plantean entonces, en contravía a Ardití, que no son las organizaciones sociales, ni su acción colectiva y como consecuencia tampoco la democracia plural, lo que generará cambios estructurales en las relaciones de poder, sino que es en la existencia de un gran proletariado, en donde, según ellos se puede generar dicho cambio.

De este modo este planteamiento deja de lado o subsume la relación Estado – sociedad civil y plantea asumir desde una relación global, lo internacional, así entonces los pactos y contratos se dan de manera global, de forma que lo político se configura como política global entendida como “interacción entre las instituciones del gobierno global: los grupos, redes y movimientos que comprenden los mecanismos a través de los que los individuos negocian y renegocian contratos sociales o pactos políticos a escala global” (Kaldor, 2003, p. 107).

De esta manera se puede ver cómo, para la autora, la sociedad civil profundiza y mejora la democracia global en la medida que puede hacer que sus opiniones a nivel global influyan de manera deliberativa en los decisores y en la promoción de nuevas normas y valores hacia la concienciación y la ciudadanía activa. Kaldor aclara que de alguna

manera la democracia representativa local se puede ver afectada por cuanto los espacios de decisión local son altamente influidos por otros nuevos espacios globales. (Kaldor, 2003).

Como puede observarse los autores en mención, aunque desde diferentes perspectivas, resaltan el papel fundamental en la toma de decisiones políticas que tiene la ciudadanía/sociedad civil global en la agenda de las grandes instituciones de la globalización y como los dos centran la atención en el uso de las redes sociales y el internet como el medio propicio para lograr agenciar acciones sociales que lleven a transformaciones sociales. No obstante, Castells (2000) enfatiza en la necesidad de regular socialmente el acceso y el uso de la información global, en tanto estos han estado orientados más hacia el flujo informático que hacia el desarrollo de alternativas comunicativas entre las personas y que de lograr este último objetivo, con el cuidado necesario, se producirá un beneficio liberador para las sociedades. Al respecto Milton Santos (1993) sostiene que actualmente la globalización es débil y perversa. Débil porque la información globalizada es mal utilizada, no siendo transparente; las noticias se deducen de la interpretación de otros y no de la lectura directa, haciéndola imprecisa. Perversa porque la forma de dominación es la violencia y el empobrecimiento material, cultural y moral, ya que no se pretende la unión sino la unificación, que poco a poco llevará al fraccionamiento.

Ahora bien, Andrés Serbin (2002) nos advierte que si bien las redes de la sociedad civil a nivel global han venido tomando fuerza por efectos de la globalización, que a su vez ha ampliado el nivel de participación de gran variedad actores no- estatales en el sistema internacional, es necesario tener en cuenta que en el ámbito regional, este nivel de incidencia presenta una serie de retos relacionados con:

- La baja posibilidad de monitoreo y evaluación de la gestión por resultados, pues la interlocución a nivel regional e internacional deja de ser uno solo – el Estado – para convertirse en un interlocutor multifacético, cuyas políticas dependen de los diversos intereses involucrados.
- Las limitaciones y debilidades de la sociedad civil para construir consensos en red.

Para ilustrar ese proceso el autor hace un estudio de caso acerca de la experiencia de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), como una red regional que agrupa a más de 100 organizaciones no-gubernamentales y centros de investigación. Una vez que el autor hace la descripción del proceso de gestión de esta red concluye que es “necesario generar adecuados puentes

de interlocución, de diálogo y de participación entre la sociedad civil y los organismos intergubernamentales si, en algún futuro cercano, se aspira no sólo a una más efectiva colaboración y a un compromiso sostenido de la sociedad civil en los temas estratégicos de la agenda regional, sino también al involucramiento activo en la formulación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la gestión pública a nivel regional” (Serbin, 2002:105).

Sin embargo y a pesar de los grandes restos que la participación en el sistema internacional le implica a las redes sociales², es indudable que están haciendo presencia y ejerciendo desde diversas ópticas y en diferentes niveles ejercicios de influencia en dicho sistema. Miremos algunos casos:

Un caso ilustrativo del nivel de incidencia de actores no estatales o fuerzas transnacionales, de acuerdo a la denominación de Barbé, es el ejemplo que nos muestra Rosenau, (2000:13) cuando señala que varias ONG, entre ellas Human Watch Rights, Handicap Internacional, Médico Internacional, tuvieron la posibilidad y la capacidad de influenciar y presionar para lograr que se apruebe el Tratado de Minas Terrestres Antipersonales, aprobada en Ottawa en 1997 (ICBL, 2009).

Al revisar el proceso por medio del cual se llegó a este acuerdo se percibe un grado importante de cohesión social entre las ONG en mención. El 3 de mayo de 1996, se celebró en Ginebra la primera Conferencia de Examen de la Convención de 1980 sobre Ciertas Armas Convencionales, en la cual los Estados participantes³ introdujeron algunas modificaciones al Protocolo II de la CAC⁴, que no llegaron a prohibir totalmente su uso. Todo ello por la acción social y la presión que una serie de organizaciones, entre las que figuran varias organizaciones internacionales humanitarias de socorro, asociaciones profesionales médicas, otras organizaciones no gubernamentales, así como el CICR, combinaron sus esfuerzos propiciando una campaña⁵ para influir en el resultado de las negociaciones

-
- 2 “La imagen que tengo es de un conjunto de puntos algunos de los cuales están unidos por líneas. Los puntos de la imagen son personas o a veces grupos, y las líneas indican que individuos interactúan mutuamente. Podemos pensar claro está, que el conjunto de la vida social genera una red de este tipo” Citado por Whitten y Wolfe en *Análisis de Red*, en *Leer la ciudad* de M. Fernández Martorell (1988) Icaria.
 - 3 *Más de 40 Estados.*
 - 4 *Convención de las Naciones Unidas sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados*, del 10 de octubre de 1980.
 - 5 *Campaña Internacional de Prohibición de Minas (ICBL)*

de Ottawa, logrando finalmente un ejercicio de coalición con entes gubernamentales sin precedentes.

De acuerdo a Anton et All (2010) La campaña se estableció desde 1992 con la participación de seis (6) ONG: Handicap International, Human Rights Watch, Médico Internacional, Mines Advisory Group, Physicians for Human Rights y Vietnam Veterans of America Foundation. Sin embargo, hacia 1997, un gran número de organizaciones a lo largo y ancho del planeta compartían la misma preocupación: erradicar las Minas antipersonales.

Tanto el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) como las ONG de la ICBL, estuvieron presentes en las negociaciones gubernamentales de 1996-1997 relacionadas con el Proceso de Ottawa, y aunque no tenían derecho a voto, su capacidad de influencia fue relevante, pues presentaron propuestas surgidas de procesos de investigación en donde se documentaron frente a la problemática en cuestión (Quintana, 2000: 54).

A partir de allí la ICBL funciona como una red (con más de 1400 asociaciones) que desarrolla actividades a nivel local y global en temas relacionados con la mujer, los niños, los veteranos de guerra, grupos religiosos, el medio ambiente, los derechos humanos, el control de armas, la paz y el desarrollo. La ICBL tiene presencia en más de 90 países luchando por la erradicación de las MAP y generando reportes anuales de seguimiento y evaluación del proceso.

A modo de conclusión

A partir de las décadas del 80 y 90 del siglo XX, el mundo se vio abocado a un cambio institucional en el modelo de desarrollo económico, denominado “neoliberalismo” que ha venido generando una serie de efectos positivos y negativos y entre éstos profundizó problemas sociales ampliamente estudiados tanto por la economía como por otras disciplinas de las ciencias sociales. Entre éstos sobresalen la desigualdad social, el empobrecimiento de gran capa de población, el aumento de la marginalidad y la exclusión social, entre otros.

Tal como lo evidencia el informe *OXFAM* (2014):

- Casi la mitad de la riqueza mundial está en manos de sólo el 1% de la población.
- La riqueza del 1% de la población más rica del mundo asciende a 110 billones de dólares, una cifra 65 veces mayor que el total de la riqueza que posee la mitad más pobre de la población mundial.
- La mitad más pobre de la población mundial posee la misma riqueza que las 85 personas más ricas del mundo.
- Siete de cada diez personas viven en países donde la desigualdad económica ha aumentado en los últimos 30 años.

- El 1% más rico de la población ha visto cómo se incrementaba su participación en la renta entre 1980 y 2012 en 24 de los 26 países de los que tenemos datos.

- En Estados Unidos, el 1% más rico ha acumulado el 95% del crecimiento total posterior a la crisis desde 2009, mientras que el 90% más pobre de la población se ha empobrecido aún más (2 – 3).

Sin embargo, ante esta situación, la sociedad no se ha quedado inmóvil, sino que como resultado de ello, los ciudadanos se han visto abocados a expresar sus inconformidades a través de diversas manifestaciones, pues como lo señala François Houtart (2003) el neoliberalismo actual “ha significado un enorme avance de la subordinación formal, lo que se ha convertido en la causa de la emergencia de nuevas luchas (campesinos sin tierra, pobres urbanos, inmigrantes, indocumentados, luchas por salvaguardar los servicios públicos, la defensa del medio ambiente, la oposición a la dominación del capitalismo financiero), y también de nuevas formas que han tomado luchas ya seculares (...)”. (18)

De esta manera en los últimos tiempos se ha puesto sobre la mesa del debate académico y político la necesidad de una acción política deliberada de los ciudadanos como mecanismo de “resistencia” y de co-responsabilidad frente a los temas de interés público y de generación de mecanismos políticos de cambio social. Retoman fuerza los nuevos movimientos sociales que vía el proceso de globalización buscan generar cambios en la configuración del sujeto político y de las acciones colectivas generadas a partir de allí, llegándose a hablar del surgimiento de una ciudadanía global o cosmopolita que utilizan como medio de lucha social las redes sociales vía internet.

Estamos en la era de la globalización, de la información, en donde el concepto de sociedad civil y de ciudadanía traspasa fronteras y genera (gracias a los avances en la tecnología y la comunicación) nuevos escenarios de encuentro en donde los problemas y necesidades de la sociedad ya no son objeto solamente de los sujetos que los viven sino de ciudadanos globales. Las estrategias de acción social de los actores sociales y políticos se configuran así hacia el trabajo en red, que les permite vincularse en arenas o campos de interés diversos, de acuerdo a los procesos de lucha individual o colectiva de derechos humanos.

Algo relevante en estos procesos de acción colectiva a nivel internacional es que muchas personas de manera individual se pueden integrar a campañas o luchas multitudinarias a través del internet, tal como lo señalan los autores enunciados; sin embargo, y tal como nos lo muestra el caso del proceso de Ottawa para lograr generar impactos importantes en decisiones políticas a nivel internacional,

es necesario que la ciudadanía/sociedad civil genere acciones en red de organizaciones y procesos sociales (capital social) con fuertes mecanismos civilizatorios comprometidos con los procesos sociales, económicos y políticos locales y globales que logren generar procesos democráticos y de desarrollo económico más estables en el tiempo. Ello implica la puesta en escena de acciones sistemáticas, organizadas y con presencia real y efectiva en los lugares de toma de decisión, acompañadas de procesos de documentación e información adecuada y extensa sobre las problemáticas y las posibles soluciones y de capacidades argumentativas y deliberativas.

Este caso también señaló la importancia de no quedarse en acciones coyunturales que terminen con la implementación de acciones o políticas a nivel internacional, sino que como lo hace la ICBL al generar mecanismos de monitoreo y evaluación a los procesos y a los cambios sociales. De esta manera se configura, en los términos de Kaldor, una real política global.

Como puede verse el tema de la sociedad civil y la ciudadanía cosmopolita ha adquirido en los últimos años una enorme importancia, tanto en la academia como en los escenarios políticos. Su resurgimiento se debe a diversos factores, entre ellos, las crisis de los partidos políticos y los Estados para representar y agregar intereses sociales. Sin embargo, quedan por resolver varios interrogantes: ¿Qué garantiza la existencia de la sociedad civil o la ciudadanía: las organizaciones sociales o la confluencia de ideas o intereses colectivos? ¿Cómo se asegura la existencia de “la sociedad civil” o la ciudadanía cosmopolita en sociedades tan complejas como las actuales, dónde coexisten una serie de grupos sociales locales y globales que difieren, compiten y comparten el espacio - tiempo social de la reivindicación social? ¿Si el ámbito de actuación de la sociedad civil es global, en donde queda la relación Estado - sociedad y democracia? ¿Cuáles son los alcances y límites de las esferas del Estado y las esferas de la sociedad civil/ciudadanía y cómo deben ser sus relaciones?, ¿Qué papel juega el mercado como institución en la relación sociedad - Estado?

Referencias bibliográficas.

Acemoglu, D y Robinson. (2012). *¿Por qué fracasan las naciones?* España: Deusto

Antón, M, Cruz C, Forero, O. (2010). “El Tratado de Ottawa: de la base a la cima en la agenda internacional una institución multilateral al estilo clásico?” En: *Análisis Político* N° 69, Bogotá, mayo-agosto, 2010: págs. 102-120.

Arditi, Benjamín. (2004). “Trayectoria y potencial político

de la idea de sociedad civil”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 66, No. 1.

Barbé, E. (1995). “Los actores internacionales: definición y tipología”. En: *Relaciones Internacionales*, pp. 117 - 197. Madrid: Tecnos

Castells, M. (2003). *La era de la información. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Michael E. (2002). *Un futuro en positivo*. Barcelona: Intermón/Oxfam

Foley, Michael and Bob Edwards. (1996). “The Paradox of Civil Society”. *Journal of Democracy*, No. 7, Vol. 3.

Giddens, A. (1995). *La Constitución de la Sociedad: Bases para la Teoría de la Estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Hardt, Michael y Antonio Negri. (2002). *Imperio*. Buenos Aires, Paidós.

Kaldor, Mary. (2005). *La Sociedad Civil Global, una Respuesta a la Guerra*. Barcelona, Criterios Tusquets 18.

Mill, J. (1968). *Sobre la libertad*. Buenos Aires, Aguilar.

Pietrzyk, Dorota I. (2003). “Democracy or Civil society?” *Politics*, Vol. 23 (1)

Putnam, Robert. (1995, January). “Bowling Alone,” *Journal of Democracy*.

_____ (1994). *Para hacer que la democracia funcione*, Ed. Galac, Caracas, 1994.

Rosenau, J. (2000). “The governance of fragmentation: Neither a world republic nor a global interstate system”. *Studia Diplomatica*. 2000, Vol. 53 n° 5, p. 15-40

Santos, M. (1993). “Los espacios de la globalización”. *Anales de Geografía*. Universidad Complutense, No. 13. Pp. 69-77. Madrid: Ed. Comp.

Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*, Santafé de Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Facultad de Derecho Universidad de los Andes: Ediciones Uniandes.

_____. (2003). *Crítica de la razón indolente: contra el*

desperdicio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática. Volumen I, Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer

Serbin, A (2002). Redes de la sociedad civil y agenda

regional en la gestión de políticas públicas. En: <http://idbdocs.iadb.org>.

Whitten & Wolfe (1998). "Análisis de Red". En *Leer la ciudad* de M. Fernández Martorell, Icaria.